

Pérez-Llorca



Fernando Cerdá Albero

Contacto

fcerda@perezllorca.com

T: +34 93 269 79 19

F: +34 93 481 30 76

Av. Diagonal, 640 8ªA

08017 Barcelona

España

Áreas de práctica

- Arbitraje
- Litigación

Perfil

Fernando Cerdá Albero se ha incorporado a Pérez-Llorca en el año 2021 en calidad de *Of Counsel* en la oficina de Barcelona. Antes de su incorporación a Pérez-Llorca, ha sido socio de un reconocido despacho nacional.

Fernando es catedrático de Derecho Mercantil de la *Universitat Pompeu Fabra* de Barcelona, y experto en Derecho Mercantil, Derecho de Sociedades y Derecho Concursal.

Estudios:

- 1995 Becario de la *Alexander von Humboldt Stiftung, Max-Planck-Institut*, Múnich.
- 1991 *Universität Hamburg*.
- 1990 Doctor en Derecho, *Università degli Studi di Bologna* (Doble Premio Extraordinario de Doctorado: *Premio Vittorio Emanuele II* y *Premio Leone Bolaffio*).
- 1989-1990 Becario del Real Colegio de España en Bolonia.
- 1987 Licenciado en Derecho, Universidad de Valencia (Premio Extraordinario de Licenciatura).

Sus idiomas de trabajo son español, inglés, italiano y alemán.

Experiencia

Fernando ha liderado la dirección y defensa letrada de intereses de sus clientes en procesos judiciales mercantiles, societarios y concursales: concretamente, en litigios sobre responsabilidad de administradores y de auditores, impugnación de acuerdos sociales, operaciones societarias, modificaciones estructurales, contratos mercantiles y civiles, y en todas las cuestiones que se susciten en los concursos de acreedores y en reestructuraciones.

Presta asesoramiento jurídico especializado en Derecho Mercantil, Derecho de Sociedades y Derecho Concursal, mediante la resolución de consultas y la elaboración de dictámenes jurídicos.

Asimismo, ha sido seleccionado por el Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) en el Registro de Árbitros del TAB.

Colaboración doctrinal y docente

Fernando es autor de numerosos libros y artículos científicos publicados en España, Italia y Alemania, sobre múltiples cuestiones de Derecho Mercantil, Derecho de Sociedades, Derecho Concursal, Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial, Derecho Contable, Derecho de Contratos, Derecho Marítimo. Imparte la docencia de Derecho Mercantil en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas/Economía de la *Universitat Pompeu Fabra*, de la que es catedrático de Derecho Mercantil. Asimismo, imparte con gran frecuencia conferencias en congresos, jornadas y seminarios.

Ha participado en la elaboración de diversos anteproyectos de ley en materias de Derecho Privado, y es miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Jurídica de Catalunya* y del Comité Técnico del *Anuario de Derecho Concursal*.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB).

Reconocimientos

Fernando Cerdá ha sido destacado *en Best Lawyers®* en las prácticas de ‘*Arbitration*’, ‘*Restructuring and Insolvency*’, ‘*Litigation*’ y ‘*Corporate and Mergers and Acquisitions Law*’.

Premios

- *Best Lawyers®*: Insolvency and Reorganization.
- Doble Premio Extraordinario de Doctorado por la *Università degli Studi di Bologna*: Premio Vittorio Emanuele II y Premio Leone Bolaffio.
- Premio Extraordinario de Licenciatura por la Universidad de Valencia.